

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre

**Unidad Ejecutora
001306 - REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO I
SANTA ROSA**

Fecha: 9/12/2020

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional de la UE406 - Hospital de la Amistad Perú - Corea Santa Rosa II-2 Piura, está conformado por la programación de las actividades operativas para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI 2020-2022 -Gobierno Regional de Piura, señala los recursos financieros y las metas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, con el propósito de dar sostenibilidad al hospital para atender la demanda de los servicios de salud de las personas provenientes de las ocho (08) provincias que representan la segunda región más poblada del Perú.

La Etapa de Seguimiento y Evaluación del POI 2019 II Trimestre, estuvo a cargo de diez (10) programas estratégicos y dos (02) servicios principales, los cuales informaron mensualmente su información de las 132 actividades operativas que fueron programadas en la fase de formulación presupuestal y mediante el sistema CEPLAN que permitió su registro y monitoreo del avance de ejecución física y financiera alcanzada por cada centro de costo en coordinación con la oficina de planeamiento estratégico.

El Plan Operativo Institucional-POI 2020, de la Unidad Ejecutora 406, es coherente con el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA-2020, por el monto de S/. 28,715,997 soles, determinando un techo presupuestal a cada Unidad Orgánica del hospital relacionándolo con la categoría presupuestal de los programas presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos-APNOP.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el 2020- II Semestre asciende a S/. 58,297,312 soles. Se alcanzó un nivel de ejecución presupuestal en la fase de devengado de S/. 28,041,049.35 soles, que representa el 48.10 % del presupuesto total.

A la a Evaluación del POI al I Semestre 2020 el PIM se duplicó y los programas presupuestales a través de sus centros de costo tuvieron un nivel de avance bajo en la cantidad de actividades ejecutadas con respecto al total anual, ello está plenamente justificado por la declaración de la emergencia sanitaria nacional según D.S. 008-2020 y el D.U. 025-2020 mediante el cual se dispuso las modificaciones presupuestales con cargo al presupuesto institucional para la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus desde marzo de 2020, siendo su estado moderado demandando articulaciones con las entidades del sector regional y nacional.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2020-I Semestre, se dieron por transferencias financieras:

Transferencias financieras para remuneraciones de personal nombrado y bonos.

Transferencias financieras Provenientes de Saldo de Balance, Seguro Integral de Salud y FISSAL (R.J.)

Transferencias del pliego regional para IOARR de incubadoras y equipos médicos

Transferencia para financiar el pago de remuneraciones CAS, bienes y servicios.

Rb	Tipo	Monto	Justificación	Fecha
19	1	453,600.00	NOTA DE INCORPORACIÓN TIPO 1 SEGÚN D.S. N° 142-2020-EF (BONIFICACION EXTRAORDINARIA)	24/06/2020
0	1	448,439.00	NOTA DE INCORPORACIÓN TIPO 01 PARA CAS SEGÚN RER 314-2020 Y DU 065-2020	09/06/2020
0	1	1,161,708.00	INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN DS 069-2020	07/04/2020
0	1	731,383.00	INCORPORACIÓN SEGÚN D.U. N° 026-2020	16/03/2020
	SubTotal 1	2,795,130.00		
13	2	69,680.00	INCORPORACIÓN SEGÚN R.J. 041 - 2020 - PRESTACIÓN ECONÓMICA DE SEPELIO	18/05/2020
13	2	172,500.00	INCORPORACIÓN SEGÚN R.J. 038 - 2020 - TRASLADOS DE EMERGENCIA	06/05/2020
13	2	664,908.00	INCORPORACIÓN SEGÚN R.J. 038 - 2020	06/05/2020
13	2	213.00	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE SIS - MINSA	16/03/2020
13	2	1,061.00	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE SIS	16/03/2020
13	2	166,741.00	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE SIS PROVENIENTE DE R.J. 008-2019/SIS	16/03/2020
13	2	42,976.00	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE SIS PROVENIENTE DE R.J. 107-2019/SIS	16/03/2020
13	2	49,198.00	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE SIS PROVENIENTE DE R.J. 107-2019/SIS	16/03/2020
13	2	8,998.00	INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE SIS PROVENIENTE DE R.J. 0145-2019/SIS	16/03/2020
13	2	32,248.00	INCORPORACION DE DONACIÓN DE CEMENTOS PACASMAYO SOLICITADA CON OFICIO 636-2020/GRP.DRSP.HAPCII-430020171	16/03/2020
13	2	520,771.00	INCORPORACION SEGUN R.J. 006-2020/SIS - TRANSF. TRANSF. FISSAL	14/02/2020
13	2	3,989,447.00	INCORPORACIÓN SEGÚN R.J. 003-2020/SIS	14/02/2020
13	2	230,000.00	INCORPORACIÓN SEGÚN R.J. 003-2020/SIS - TRANSF. PROSPECTIVA POR TRASLADO DE EMERGENCIA	14/02/2020
	SubTotal 2	5,948,741.00		
0	4	650,000	MEMORÁNDUM N° 741-2020/GRP-410000 (13.05.2020) Y*MODIFICACIÓN EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART.7 DEL DU N°025	29/05/2020
0	4	1,300,000	MEMORÁNDUM N° 738-2020/GRP-410000 (13.05.2020) Y*MODIFICACIÓN EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART.7 DEL DU N°025	29/05/2020
9	4	320,000	MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 069-2020/GRP-410000 (08.05.2020) Y*MODIFICACIÓN EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART.7 DEL DU N°025	29/05/2020
0	4	200,000	SEGÚN MEMORANDO 727-2020/GRP-410000 (07.05.2020) Y*MODIFICACIÓN EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART.7 DEL DU N°025	29/05/2020
0	4	500,000	*MODIFICACIÓN EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART.7 DEL DU N°025-2020, QUE DICTA MEDIDAS URGENTES Y EXCEPCIONALES DESTINADAS A REFORZAR EL	30/04/2020
0	4	500,000	SEGÚN MEMO 696-2020/GRP-410000 (24.04.2020)	30/04/2020
0	4	10,026,100	SEGÚN MEMORANDO 666-2020/GRP-410000	31/03/2020
0	4	450,000	NOTA MODIFICATORIA TIPO 04 SEGUN MEMORANDO 647-2020/GRP-410000 PARA LA ADQ DE INCUBADORAS SEGÚN CÓDIGO 2462837	31/03/2020
0	4	521,435	NOTA DE INCORPORACION TIPO 04 SEGUN MEMORANDO N° 861-2020/GRP-410000 (18.06.2020)	30/06/2020
0	4	500,000	NOTA TIPO 04 - MEMORANDO N° 826-2020/GRP-410000 (12.06.2020)	30/06/2020
9	4	500,000	NOTA TIPO 04 SEGÚN MEMORÁNDUM N° 829-2020/HAPCSR-II-4300201763	30/06/2020
0	4	284,000	NOTA DE INCORPORACIÓN TIPO 04 SEGÚN MEMORANDO N° 827-2020/GRP-410000 (15.06.2020) - CAS	30/06/2020
0	4	500,000	NOTA DE INCORPORACIÓN TIPO 04 SEGÚN MEMORANDO N° 825-2020/GRP-410000 (15.06.2020) - CAS	30/06/2020
0	4	500,000	NOTA DE INCORPORACIÓN TIPO 04 SEGÚN MEMORANDO MÚLTIPLE ° 083-2020/GRP-410000 (12.06.2020) - CAS	30/06/2020
9	4	210,000	NOTA TIPO 04 SEGUN MEMORANDO N° 881-2020/GRP-410000 (24.06.2020)	30/06/2020
0	4	100,400	NOTA TIPO 04 MEMORANDO N° 769-2020/GRP-410000 (27.05.2020) Y*MODIFICACIÓN EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART.7 DEL DU N°025	29/05/2020
0	4	850,000	NOTA TIPO 04 SEGUN MEMORANDUM N° 741-2020/GRP-410000 Y*MODIFICACIÓN EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART.7 DEL DU N°025	29/05/2020
0	4	65,000	MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO 2022-2019-EF/50.07 / MEMORANDO MULT N° 034-2020/GRP-410000	31/01/2020
0	4	2,264,901	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN APLICACIÓN DEL NUMERAL 9.12.1 ART. 9 DEL D.U. 014-2019-EF	31/01/2020
0	4	595,608	NOTA DE INCORPORACIÓN SEGÚN OFICIO MÚLTIPLE 004-2020/GRP-410000	27/01/2020
	SubTotal 4	20,837,444.00		
	Total	29,581,315.00		

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	13,615,547	22,116,462
N° Inversiones	0	0
N° AO	103	149
N° AO e inversiones	202	149
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	28,432,925
N° Inversiones	0
N° AO	189
N° total AO e inversiones 2/	189
N° AO incorporadas 3/	4
N° de AO Inactivadas 4/	18
N° de AO Anuladas 5/	0
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.	

Las actividades operativas son financiadas por el PIA, y este a su vez ha se ha incrementados por diversas transferencias del nivel central y regional, sin embargo el PIM ha sido sobrepasado por el pandemia de coronavirus que ha sido financiado con modificaciones institucionales en su primera fase.

Las AEI y OEI que tienen mayor incidencia son:

O.E.I 04. Desarrollo social y bienestar de la población de la AEI Mejorar el acceso a la población a servicios de salud y educación de calidad.

Se ajustó meta por D.S. 008-2020 y D.U. 025-2020 por uso de presupuesto para Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

El cuadro de necesidades no se utilizó para el costeo del POI 2020. Se trabajó con formatos que remitió el área de logística, se distribuyó la asignación presupuestal PIA 2020, por actividades operativas comprendidas en la actividad presupuestal de cada categoría Presupuestal: Programas Presupuestales; 9001. Acciones Centrales; y 9002. APNOP.

Monto total de Transferencias S/. 29,581,315.00 soles; y 149 Actividades Operativas

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	1					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	1	15	1,987,211	20 %	0 %	10 %
AEI.03.02	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO NEONATAL	2	31	8,275,872	15 %	0 %	8 %
AEI.03.03	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	3	3	139,787	4 %	0 %	2 %
AEI.03.04	ATENCIÓN INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	4	17	226,182	46 %	0 %	23 %
AEI.03.05	ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	5	18	792,226	17 %	0 %	8 %
AEI.03.06	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA POBLACIÓN.	6	5	48,375	25 %	0 %	13 %
AEI.03.07	ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	7	5	1,593,280	55 %	0 %	28 %
AEI.03.08	ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8	6	90,565	15 %	0 %	8 %
AEI.03.09	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN DEPARTAMENTO DE PIURA	9	8	81,086	1913 %	0 %	1913 %
AEI.03.10	ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN DEPARTAMENTO DE PIURA	10	56	9,653,980	3296 %	0 %	3226 %
OEI.07	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y TERRITORIO.	5					
AEI.07.01	ESTIMACIONES DEL RIESGO DE DESASTRES EN ZONAS VULNERABLES.	1	2	1,520	0 %	0 %	0 %
AEI.07.03	PLANES PARA LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	3	3	54,542	250 %	0 %	122 %
AEI.07.05	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	5	4	65,879	133 %	0 %	383 %
OEI.09	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9					
AEI.09.02	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.	2	12	2,416,392	79 %	0 %	47 %
AEI.09.06	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL	6	4	322,878	67 %	0 %	35 %
	TOTAL		189	25,749,777			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las Actividades Operativas están asociadas a las Acciones Estratégicas.

La AEI.03.07 Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas en el departamento de Piura tiene mayor prioridad y presenta un significativo avance del 55%.

La AEI.03.04 Atención integral en TBC, VIH sida, hepatitis y la sífilis, muestra un significativo cumplimiento de su meta con un 46%.

La AEI.07.03 Planes para los procesos de la gestión del riesgo de desastres presenta un alto porcentaje de avance.

La AEI.09.06 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración vienen cumpliendo el desarrollo sus documentos alcanzando un 67%.

Existen AEI que presentan un nivel de ejecución bajo por el ausentismo de los pacientes al haber sido declarado hospital COVID con R.D N° 160-2020/GOB.REG.-DRSP-OEA del 17 de abril de 2020.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
21	CULTURA Y DEPORTE	1	8,000	*	0 %	100 %
20	SALUD	188	25,741,777	1097 %	0 %	1062 %
	TOTAL	189	25,749,777			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La función con código 20. Salud cuenta con 188 Actividades Operativas programadas, y tiene un avance anual del 1097% por el incremento exponencial de los casos por emergencia pediátrica, obstétrica y adulto, que demandó el uso de servicios complementarios.

La función con código 21. Cultura cuenta con 1 actividad operativa la cual no presente ejecución debido a que no corresponde al sector.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecucion Fisica		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	154	19,200,483	123 %	0 %	120 %
01.02	OFICINA ADMINISTRATIVA	23	3,706,117	8633 %	0 %	7862 %
01.03	OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	12	2,843,177	80 %	0 %	40 %
	TOTAL	189	25,749,777			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El centro de costo Dirección Ejecutiva tiene 154 actividades operativas logrando un avance del 123%.

El centro de costo Oficina Administrativa tiene 23 actividades operativas logrando un avance del porcentaje muy alto al verse sobrepasado por el incremento de pacientes desde marzo hasta junio de 2020.

El centro de costo Planificación estratégica tiene 12 actividades operativas relacionadas a acciones centrales donde se han elaborado directivas, planes y protocolos durante la emergencia sanitaria que muestran un 80% de ejecución.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2001	PIURA	189	25,749,777	1097 %	0 %	1057 %
	TOTAL	189	25,749,777			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Provincia de Piura se programaron en el I Semestre 2020, 189 Actividades Operativas con un avance físico anual del 1097 % y avance financiero del 48.10% de lo programado, a la coyuntura nacional y mundial, considerandose que la entidad hospitalaria fue el primer hospital referencial COVID de la región Piura.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

- Elaboró planes, protocolos y directivas en el marco del D.S. N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
 - El Hospital Santa Rosa de Piura fue designado mediante Resolución Directoral N° 160-2020/GOB.REG.-DRSP-OEA del 17 de abril de 2020 como Hospital COVID, y dispuso la implementación e instalación de módulos y carpas para la extensión de hospitalización hasta alcanzar un total de 240 camas para hospitalización y 17 camas de UCI.
 - Cumplió con el uso del presupuesto institucional para la contratación y adquisición de bienes y servicios en el marco del D.U. 025-2020 mediante el cual El Estado Peruano da medidas urgentes destinadas reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
 - Ha ejecutado el 100% de la IOARR de incubadoras y esta ejecutando la IOARR formulada por DIRESA para la adquisición de equipos médicos para la atención COVID.
 - Cumplió otorgando la licencia del personal incluido en grupos de riesgo según D.U. 026-2020 Decreto De Urgencia Que Establece Diversas Medidas Excepcionales Y Temporales Para Prevenir La Propagación Del Coronavirus.
- Contrato personal por la modalidad CAS en el marco del D.U. N°029-2020.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Como estrategia interna se solicitará mayor presupuesto al pliego dado que se usó los recursos para la atención del coronavirus según disposiciones nacional. Se espera que la situación se mantenga para maximizar los recursos humanos para la atención de pacientes SIN COVID-19.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Solicitar a los centros de costos a más tardar cada 05 de cada mes la información para registro de metas físicas.
Realizar reuniones virtuales con los responsables de los centros de costos para analizar, revisar la información de programación y seguimiento a registrar la meta física y financiera en el aplicativo CEPLAN POI 2019.
Solicitar la asistencia técnica por el residente de CEPLAN POI para los centros de costos.
Coordinar con Los Centros de costos para cumplir con la reprogramación de las metas físicas y financieras de sus actividades operativas de ser el caso.

CONCLUSIONES

En la Evaluación anual 2020-I Semestre, en cuanto al avance de las metas físicas programadas a alcanzar, en promedio de todos los centros de costos, no es satisfactoria, al alcanzar en promedio un 48% de eficacia operativa, considerado como BUENO.

El informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2020, ha consolidado información remitida por los centros de costos, en base a la metodología establecida y con fecha de corte al 30 de Junio 2019.

Es necesario que los responsables de los programas presupuestales en casos que ameriten realicen la modificación de sus respectivas actividades operativas del POI 2020 .

Los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados, a que algunos coordinadores no remiten oportunamente su información.

Se evidencia falta de seguimiento y monitoreo con los centros de costos respecto a la ejecución de la meta física y financiera.